



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0533-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 07 de febrero de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de Asuntos y Servicios Académicos, mediante Oficio N° 0037-2018-UNHEVAL-VRACAD-DAySA, del 18.ENE.2018, remite, para su ratificación, la Resolución N° 001-2018-UNHEVAL-FDyCP-CF, del 05.ENE.2018, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, que resolvió DESIGNAR, al **Mg. César Alfonso Nájjar Farro**, Director de Departamento Académico de Derecho y Ciencias Políticas, firmar las actas de los siguientes cursos dirigidos, pendientes de firma por los docentes cesados (Alirio Yepez Solís y Mariano Tamayo Calderón):

N°	ASIGNATURAS	AÑO ACAD.	DOCENTE	MODALIDAD
1	Medicina Legal	2016	Mariano Tamayo Calderón	DIRIGIDO
2	Derecho Civil VI (Obligaciones)	2016	Alirio Yépez Solís	DIRIGIDO
3	Derecho Civil VI (Obligaciones)	2016	Alirio Yepez Solís	DIRIGIDO

Que en la sesión ordinaria N° 17 de Consejo Universitario, del 31.ENE.2018, y con las opiniones favorables del Vicerrectorado Académico y de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 001-2018-UNHEVAL-FDyCP-CF, del 05.ENE.2018, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0131-2018/UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 001-2018-UNHEVAL-FDyCP-CF, del 05.ENE.2018, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, que resolvió DESIGNAR, al **Mg. César Alfonso Nájjar Farro**, Director de Departamento Académico de Derecho y Ciencias Políticas, firmar las actas de los siguientes cursos dirigidos, pendientes de firma por los docentes cesados (Alirio Yepez Solís y Mariano Tamayo Calderón), por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.:

N°	ASIGNATURAS	AÑO ACAD.	DOCENTE	MODALIDAD
1	Medicina Legal	2016	Mariano Tamayo Calderón	DIRIGIDO
2	Derecho Civil VI (Obligaciones)	2016	Alirio Yépez Solís	DIRIGIDO
3	Derecho Civil VI (Obligaciones)	2016	Alirio Yepez Solís	DIRIGIDO

2°. **DISPONER** que la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos adopte las acciones de su competencia

3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Karsel K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
 Rectorado-VRACAD
 VRInv-AL-OCI
 Transparencia
 FDyCP-DAySA
 JPACAD-Archivo

YKFQ/Vam